



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO
EN APLICACIÓN DEL SISTEMA ORAL
SAHAGÚN-CÓRDOBA**

Sahagún. Once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ARSENIO FLOREZ RIVERO
DEMANDADOS	ENA BERTA HOYOS DE FLOREZ, BETTY DEL ROSARIO FLOREZ HOYOS y NOHORA JOSEFINA FLOREZ HOYOS
RADICADO	236603103001-2021-00118-00
ASUNTO	AUTO OBEDECIENDO LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

A despacho el expediente de la referencia, proveniente del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial de la ciudad de Montería el cual, en providencia de 14 de marzo de 2023, decidió modificar la sentencia de fecha 30 de agosto de 2022, proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Sahagún con competencias laborales.

En atención a lo anterior se avocará el conocimiento del mismo ordenando, además, obedecer y dar cumplimiento a lo resuelto por el Superior, adicionalmente que por secretaría se practique la correspondiente liquidación de costas materiales, incluyendo en las mismas las agencias en derecho ordenadas en sentencia de primera instancia, en el sentido de la modificación dispuesta por el Superior.

En razón a lo expuesto, el Juzgado Civil Del Circuito De Sahagún,

RESUELVE

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del presente proceso, en virtud de los acuerdos PCSJA22-12028 del 19 de diciembre 2022 y CSJCOA23-53 del 24 de mayo de 2023.

SEGUNDO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el superior.

TERCERO: Por secretaría, practíquese la correspondiente liquidación de costas materiales con inclusión de las agencias en derecho ordenadas, en el sentido de la modificación dispuesta por el Superior.

CUARTO: PONER en conocimiento el expediente a través del siguiente enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01lctosahagun_cendoj_ramajudicial_gov_co/EhhCoCXohsZKjMipCcnPppEBW5ubbZVXZjwMjr_Tuw-Txw?e=Cwwv4S

QUINTO: ORDENAR que por secretaría se realice la notificación por estado en el Sistema Siglo XXI TYBA, el cual también deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-sahagun/77>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HELIOBETH VERGARA GATTAS
JUEZ**

Firmado Por:
Heliobeth Dario Vergara Gattas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Sahagun - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f49d28be5d9b5991860f3dba3835bea5d8c0c06897f763e5c9cccaa6bc6bad6**

Documento generado en 11/09/2023 04:27:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>